

SCI-402-2020

## Comunicación de acuerdo

**Para:** Ing. Luis Paulino Méndez Badilla  
Rector

Sra. Alejandra Pérez Pereira  
Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Carrera Profesional

Dr. Erick Chacón Vargas  
Profesor Escuela de Matemática

**De:** M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva  
Secretaría del Consejo Institucional

**Asunto:** **Sesión Ordinaria No. 3169, Artículo 12, del 06 de mayo de 2020. Nombramiento de un Miembro Titular en la Comisión de Carrera Profesional**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

### RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Carrera Profesional del ITCR, en el Artículo 88, establece:

*“Artículo 88 Integración de la Comisión  
La Comisión está integrada por cuatro profesionales propietarios/as, y dos suplentes, nombrados/as por el Consejo Institucional. Duran en sus funciones tres años y pueden ser reelectos/as. Tanto los/as propietarios/as como los/as suplentes deben ser al menos profesores/as Asociados/as o Profesionales 3. Además, consta de un/a miembro/a del Departamento de Recursos Humanos con voz pero sin voto y que actúa como Secretario/a Ejecutivo/a de la Comisión.”*

2. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 3168, Artículo 10, del 29 de abril de 2020, tomó el acuerdo: *Reforma de los artículos 49 y 54 del “Reglamento del Consejo Institucional”, para permitir votaciones públicas en elecciones, nombramientos o asuntos relacionados directamente con personas, cuando así lo establezca el Consejo Institucional”, en lo que interesa el Artículo 54 dice:*

*“Artículo 54  
Cuando se trate de elecciones, nombramientos o asuntos relacionados directamente con personas por razones de fuerza mayor, así declaradas por el Consejo Institucional, las votaciones serán secretas, salvo cuando el Consejo Institucional, establezca que sean públicas mediante la aprobación de una moción de orden. Los votos nulos o blancos no se tomarán en cuenta para el resultado.*

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3169 Artículo 12, del 06 de mayo de 2020

Página 2

*En caso de empate, se repetirá la votación secreta en la siguiente sesión. De mantenerse el empate, en esa misma sesión se hará otra votación en la cual la Presidencia del Consejo Institucional ejercerá el doble voto, para lo que se le entregará una boleta adicional”.*

### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio CCP-008-2020, con fecha de recibido 02 de abril de 2020, suscrito por la Sra. Alejandra Pérez Pereira, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Carrera Profesional, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual informa que el nombramiento del Dr. Erick Chacón Vargas, Miembro Titular de la Comisión, tiene vigencia hasta el 30 de abril de 2020; por lo que solicita realizar los trámites necesarios para la publicación de un puesto de Miembro Titular, a partir del 01 de mayo de 2020 y hasta el 30 de mayo de 2023.
2. Mediante oficio SCI-330-2020, con fecha 14 de abril de 2020, se remite oficio, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc. Marcela Guzmán Ovarés, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, en el cual solicita publicar mediante Comunicado de Prensa, que el Consejo Institucional requiere llenar la vacante de un Miembro Titular en la Comisión de Carrera Profesional, por el período comprendido del 01 de mayo de 2020 al 30 de mayo de 2023.
3. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe correo electrónico, con fecha 17 de abril de 2020, suscrito por el Dr. Erick Chacón Vargas, Profesor de la Escuela de Matemática, mediante el cual presenta su postulación para participar por el puesto de Miembro Titular de la Comisión de Carrera Profesional. Adjunta su Currículum Vitae.
4. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe correo electrónico, con fecha 20 de abril de 2020, suscrito por el Dr. Anthony Valverde Abarca, Profesor Investigador de la Escuela de Agronomía, mediante el cual presenta su postulación, para participar por el puesto de Miembro Titular de la Comisión de Carrera Profesional. Adjunta su Currículum Vitae.
5. A la fecha del cierre de la convocatoria, se cuenta con la participación de los señores Erick Chacón Vargas y Anthony Valverde Abarca, quienes cumplen con los requisitos para integrar la Comisión de Carrera Profesional, como Miembro Titular, por lo cual se eleva la siguiente propuesta al Pleno.

### **SE ACUERDA:**

- a. Nombrar al Dr. Erick Chacón Vargas, como Miembro Titular en la Comisión de Carrera Profesional, por el período comprendido del 07 de mayo de 2020 al 30 de mayo de 2023.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

*Sesión Ordinaria No. 3169 Artículo 12, del 06 de mayo de 2020*

*Página 3*

- b.** Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco días hábiles, posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
  
- c.** Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**PALABRAS CLAVE: Nombramiento– titular – Comisión – Carrera – Profesional**

- c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)**  
**Dr. Anthony Valverde Abarca**

ars